



# HERALDO DE GERONA

Jueves  
24 diciembre

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

## VENTA DE UNA MÁQUINA DE VAPOR

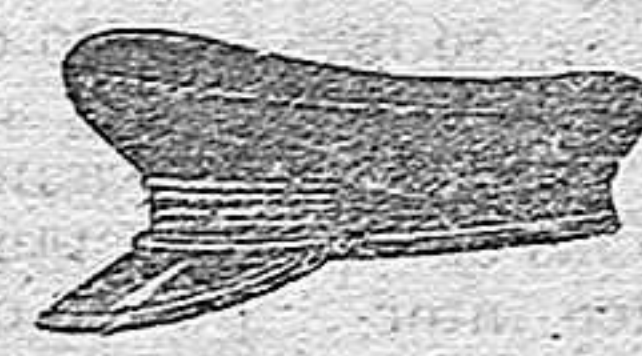
En buenas condiciones, y á causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una máquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse á la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionarán más detalles y se le indicará donde puede verla funcionar.

## LA INDUSTRIAL

64 - Platería - 64; BARCELONA

FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Transatlántica Sociedades de crédito, &



Especialidad para Colegiales, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD

Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &

64 - PLATERÍA - 64

## CARTA DE MADRID

### Impresiones del domingo

Fatal legado ha recogido el señor Maura. Sucede á un gobierno durante el cual fermentaron ódios y rencorosas pasiones, y aunque es hombre de inteligencia, cultura y activa voluntad, crec le faltarán medios para destruir los efectos funestos de su antecesor. Debe vencer y suavizar asperezas é intransigencias que considero muy difícil pueda endulzar, para unir á los diferentes grupos en que está de hecho descompuesta la mayoría y la desunión y el fraccionamiento matan á los partidos políticos, como obra la vejez en las personas enervando sus fuerzas. El actual presidente del gobierno, con su pericia, energía y firmeza no podrá vencer la resistencia y ambiciones de sus correligionarios que posponen los intereses de la patria y de partido á sus aspiraciones, olvidando que de las dificultades nacidas de su malicia ó mala intención, son ellos los responsables. Le discuten y atacan los actos del partido conservador, porque obedecen estos más que á un impulso noble de acendrado patriotismo, á un interés personal, y por esto, cuando en el congreso los ministros actuales son requeridos para que expliquen su política, caen en el más completo ridículo, porque no se atreven á hablar concreta y categóricamente, para evitar el peligro de que manifestaran descontento los más cercanos ó que rodean el banco azul. Pero lo que no puede consentirse es que su timidez se refleje en todos momentos y en todos los casos. Es indispensable salir de este estado si queremos avanzar en el camino de la civilización y cultura.

Apenas el señor Maura se posesiona de la presidencia del gobierno sus amigos políticos ya pregonan que tiene contados los días de vida, pues una vez cumplida la condición de aprobar los presupuestos, será reemplazado por el señor Dato, y á la interinidad de este vendrá otra presidida por el señor Romero Robledo á la que sucederá la del general Azcárraga, que para hacerla algunos días más larga y duradera que las anteriores, gobernará con las cortés cerradas.

¿Donde nos arrastrará la fuerza de esa corriente suicida? ¿Cuales son los poderosos motivos que aconsejan la continuación de unas cortés tan estériles que nada han producido? Francamente debo declarar que no me entusiasma, ni considero una solución la de encomendar los destinos de España al partido liberal, que en estos momentos se ocupa de la reorganización y su

estado, que puede compararse al de la infancia en las personas, es una clara manifestación, de que, aunque le animen buenos propósitos, su labor resultaría ineficaz y deficiente. ¿Puede, por ventura, el recién nacido cumplir sus fines? ¿Sería lógico, acaso, intentar se rigiese por sí mismo?— Pues absolutamente igual ocurre en las agrupaciones de individuos ligados por la comunidad de ideas, ó en los partidos políticos, que hasta el momento en que sus órganos han adquirido el desarrollo necesario, están imposibilitados de ejercer sus funciones.

Con todo, y apesar de su estado embrionario, es general la creencia de que el partido liberal, dirigido por el señor Montero Rios, será llamado al poder, tal vez antes de la primavera próxima. Si cumple con sus compromisos, como esperamos, sirviendo á la patria, á la libertad y á la democracia, apartándose de la tendencia y práctica de gobernar sin la confianza del parlamento, disputará la satisfacción que produce el cumplimiento de las obligaciones, será impulsado por la opinión á la continuación en la vía emprendida, y todos, cada uno á su modo y en el grado de sus fuerzas, le ayudaremos, fortificándole con nuestro entusiasmo.

Si el partido liberal, con la frente alzada y ánimo resuelto, soluciona de una manera honrosa, no rehuyendo la discusión en las cámaras, la cuestión del concordato, prescindiendo de gestiones secretas; si en la cuestión social procede sin apasionamientos, estimando por igual los intereses del capital que los derechos del obrero, pues lo mismo aquellos que estos son dignos de consideración; si la justicia, razón y equidad, son la etiqueta de todos sus actos, alcanzará la gloria de representar á todos los españoles amantes del progreso de su patria.

Precisa hacer algo bueno, que eleve el concepto que merecemos á las naciones extranjeras; necesitamos un gobierno que encance todos sus medios, al engrandecimiento y prosperidad de la nación, que no dilapidé el tiempo ociosamente, y quizás por la fé que me inspiran los ideales liberales, creo que la tarea del partido que acaudilla el señor Montero Rios, es la única que puede remediar los males que nos aquejan, y ahogar las protestas generales, pero no con la fuerza de las bayonetas como proclamaba el señor Silvela, sino con el ejemplo; con salvadoras iniciativas y el cumplimiento del programa liberal. Estamos faltados de un partido fuerte, serio, robustecido, y que obre sinceramente, que viva en armonía con sus ideales, y que no siga la senda de los conservadores, ni de los republicanos, mudos y silenciosos estos

últimos en el parlamento á cambio de tratar con aquellos el nombramiento de algunos alcaldes de real orden.

Si, desgraciadamente, el señor Montero Rios y sus amigos, en quienes tiene la opinión halagüeñas esperanzas, no llenaran este hueco en el número de los partidos, no solo la anarquía si que tambien la patria sufrirían los quebrantos, que son siempre lógica consecuencia, de una calmosa gestión.

DOROTEO.

19-12-1903.

## GOBERNADOR QUE SE VA Y GOBERNADOR QUE VIENE

El gobernador civil de esta provincia, don Juan Tejón y Marin, ha sido trasladado á Alicante. De todas veras lo sentimos.

Hacia tiempo que se esperaba este traslado porque para él, y para su distinguida familia sobre todo, se hacia necesario un clima más benigno que este, con el que no han podido gozar durante su estancia en esta ciudad de una salud cabal y una residencia más cercana á la provincia donde tienen sus intereses y su familia, y se esperaba tambien porque se sabia que el partido conservador y sus primates, muy satisfechos de la conducta política del señor Tejón y percatados de sus excelentes cualidades como gobernador y como particular, querían llevarle á una provincia de mas importancia que la de Gerona en lo que podríamos llamar nomenclator de los gobernadores, y tal es la de Alicante, á donde va.

La gestión del señor Tejón como gobernador de esta provincia ha merecido generales alabanzas en ella; ha errado en algo, no cabe duda, pero siempre ha resplandecido en él la honradez y la dignidad. Tavo en el comienzo de su mando el desacierto de seguir malas inspiraciones y la debilidad de prestar alguna protección á un grupo político sin simpatías y arraigo en el país (como se han encargado de ir demostrando las elecciones que se han sucedido), crió con ello cuervos, como ya le dijimos en otra ocasión, que ahora pretenden sacarle los ojos, y, lo que era natural, vivió algun tiempo aislado, lejos de las personas de valía que fueron haciendo el vacío á su alrededor y comenzaron á creer leyenda hasta las condiciones personales que se atribuían al señor Tejón, pero supo separarse á tiempo del mal camino que seguía, hizo comprender al inspirador antes aludido que no habia menester de sus malos consejos, echó de su lado á los del grupito

citado, para lo cual le bastó negarse á sus concupiscencias, hacerse sordo á sus ódios y querer buena administración, y se fué granjeando la estima general, vió agruparse á su alrededor á los que en Gerona pueden y valen, amigos ó adversarios políticos suyos, y logra, al marcharse, lo que más le favorece, lo que más le honra, á lo que más podía aspirar: que mientras la parte sana del país la generalidad por fortuna, lamentan su traslado, los fracasados, los desacreditados, baten palmas y no saben disimular la alegría que la esperanza de poder engañar á otro gobernador, si quiera por unas semanas y mientras se dá cuenta del terreno que pisa, les produce.

Si como gobernador ha sabido hacer esto en lo político, en lo administrativo ha demostrado gran rectitud de conciencia y gran enemiga al chanchulo y á la martingala que, sobre todo en un principio, le acosaron. Ha administrado moral y honradamente.

Como particular, en su trato personal, no puede ponerse tilda á su conducta, y su afabilidad y fina educación le han granjeado la amistad hasta de aquellos gerundenses reacios al trato de los que han de permanecer en Gerona menos tiempo del que se necesita para conocer bien á las personas.

Por todo esto, repetimos, nos causa sentimiento la marcha del señor Tejón y Marin de esta provincia y por todo ello, están de enhorabuena los alicantinos, de quienes es el futuro gobernador.

Para substituir al señor Tejón y Marin ha sido nombrado el actual gobernador civil de Alicante don Federico Chápuí.

De él no sabemos más, á la hora presente, que ha servido en Filipinas, que ha sido periodista y escritor, que es murciano y que goza de buena fama.

Ya tendremos ocasión de apreciar sus cualidades como gobernador y como caballero y deseamos, para bien de todos, que no nos haga echar de menos á su digno antecesor.

## BONOS DE EXPORTACIÓN

(Conclusión.)

Los bonos á la exportación, contribuirán á que el precio de los cereales se mantenga constante é igual en toda España, puesto que encontrando salida por los puertos y fronteras más inmediatos á los puntos de producción, no tendrán que recorrer las largas distancias que recorren actualmente, buscando su colocación en el mercado de Cataluña y ahorrándose y beneficiando por este hecho una gran parte de los gas-

tos de transporte. Esta ventaja de la mediación de precios de los cereales es muy digna de ser tenida en cuenta, para evitar a nuestra agricultura las alternativas de precio que tan perjudiciales son para una buena explotación agrícola.—Los bonos a la exportación facilitarán la exportación a los mercados extranjeros de los cereales de determinada calidad y clase que tienen en aquellos mayor estima. El candel de Castilla será siempre exportado con beneficio, lo cual estimulará su producción y beneficiará grandemente las comarcas productoras de dicha clase de grano. También quedará favorecida la exportación de la cebada, ya que, por las condiciones especiales de suelo y clima de nuestro país, es muy apreciada para la fabricación de la cerveza en los mercados de Bélgica, Holanda, Alemania é Inglaterra, en los que alcanza siempre de 4 á 6 francos por 100 kilos más que la procedente de Rusia.—Merced á los bonos de exportación los cereales de consumo corriente, serán importados en la cantidad necesaria para equilibrar la extracción de los exportados y alimentar de primera materia nuestra molinería. Así se establecerán grandes relaciones comerciales entre España y los países extranjeros en beneficio del comercio y desarrollo de la navegación y de los transportes terrestres. El cambio constante de productos entre las naciones, mejora las relaciones mercantiles y es una base sólida y segura de garantía para la paz y armonía entre las mismas.—Los intereses de la navegación quedarían á salvo, ya que la importación de trigos extranjeros y la exportación de los nacionales y de las harinas, abriría ancho campo al tráfico internacional, del que beneficiaría en gran manera nuestra marina mercante. El tráfico de los ferrocarriles experimentaría igualmente un considerable aumento.—La ganadería, una de las ramas de la riqueza agrícola que más conviene estimular, contaría con los residuos de la molienda, que son hoy muy caros y escasos y que obtenidos en gran cantidad, se abaratarían, facilitando la alimentación de gran número de cabezas de ganado y logrando carnes más sabrosas y nutritivas á menor precio del que hoy resultan.—De los bonos á la exportación beneficiará igualmente el agricultor que el comerciante y éste que el fabricante, pues no constituyen ningún género ni régimen de favor en beneficio de ninguno de ellos. Todos pueden exportar y recibir bonos reintegrables por lo que exporten. Con las admisiones temporales no sucede así; sólo resultan beneficiados los grandes fabricantes que solicitan dicho favor. Las admisiones tienen un carácter particular de que sólo beneficián unos pocos: los bonos constituyen una medida de carácter general de que beneficia todo el país.—Con los bonos á la exportación no se perjudica para nada el interés público. Se evitan los años de baratura, pero también se suprimen los de carestía. Si á consecuencia de una abundante cosecha se abaratan los precios de los trigos y sus harinas, como los bonos á la exportación no se cancelan por el Estado, sino en el momento de la importación de otra cantidad igual de cereales, resultará que los bonos quedarán en poder de los exportadores, hasta tanto que se haga necesaria una importación y como dichos bonos pueden ser vendidos, lo serán á menor precio y los adquirirán comerciantes que esperarán hacer la importación. Esta adquisición permitirá que no sea tan brusco el cambio de precio de los cereales en el caso de una mala cosecha, puesto que podrán estimar á menor precio el valor de los bonos de exportación cuando los entreguen á las aduanas en pago de los derechos de los cereales que introduzcan. Esto ha de contribuir á normalizar los precios, aspiración común del productor y consumidor.—No será, pues, el público quien quede perjudicado por el establecimiento de los bonos, ya que quedando compensadas las salidas de trigo con las entradas y normalizado el precio de este como acaba de exponerse, se conservará un equilibrio en el precio del pan que no será posible rebasar en el sentido del aumento.—El Estado no puede en manera alguna resultar perjudicado, puesto que sólo abona el valor de los bonos de exportación en el momento de hacerse una importación equivalente y haber de percibir ó haber percibido los derechos de importación.—Si la cosecha fuese suficiente para el consumo del país, claro es que no habría importación de granos y por consiguiente las aduanas nada producirían; en cambio con la creación de los bonos siempre habrá exportación é importación en beneficio del país, pues éste exportará siempre aquellos granos que tengan más estima en el extranjero é importará los que tengan en el nuestro especial demanda por sus cualidades; de esta manera siempre resultará beneficiado el país, por la diferencia de precio entre una y otra clase y por el comercio activo á que dará lugar el cambio constante de productos. El Estado percibirá siem-

pre el impuesto sobre los transportes, los derechos de puertos, las rentas de aduanas y la contribución sobre la molinería que estará siempre en constante actividad.—El establecimiento de los bonos de exportación aplicables á los trigos y harinas que se extrajeran, podría establecerse en una forma práctica (por el estilo de Alemania donde dá grandes resultados) que no se prestaría á fraudes de ningún género y que no necesitaría ninguna investigación fiscal para su comprobación.—Los cónsules de los puntos de destino de los trigos ó harinas exportadas, podrían certificar la exactitud de los datos consignados en los conocimientos de embarque y boletines de ruta.—La manera práctica de establecer los bonos de exportación, consiste en abonar por hectólitro de trigo ú otro cereal ó su equivalente en harina que se exporte, una cuota determinada. La hacienda entregaría un documento ó resguardo en que constara la cuantía del bono, mediante aplicación de la cuota á la partida de trigo, cebada ó harina exportada y admitiría dicho documento en pago de derechos de importación de una partida de trigo ó cereal equivalente.—Antes de terminar la presente, le interesa al Instituto hacer constar que los agricultores catalanes no han de ganar nada con la implantación de los bonos á la exportación, pues su cosecha es insuficiente para el consumo local y se importan á Cataluña grandes cantidades de trigo, pero como ganarán con el establecimiento de los bonos las provincias castellanas y aumentará así la riqueza nacional, este aumento de prosperidad repercutirá directamente en beneficio de Cataluña, puesto que en toda nación no beneficia provincia alguna sin que de ello participen las demás provincias hermanas.—Los agricultores catalanes esperan aprovechar la ventaja de los bonos de exportación en beneficio de la exportación de las cebadas, pues podrán dedicarse al cultivo de las variedades que tengan mayor estima en el extranjero y que por las especiales condiciones de clima pueden producirse de mejor calidad para la fabricación de la cerveza.—Finalmente debe tenerse en cuenta y no nos cansaremos de repetirlo, que las admisiones temporales son concesiones ó privilegios á un particular, Sociedad ó Compañía y constituyen hasta cierto punto una privativa, al paso que el bono á la exportación es una concesión al producto ó primera materia y puede por consiguiente beneficiar á cualquier particular que se sujete á las disposiciones que se establezcan.—Hablando en tesis general, los bonos á la exportación pueden aplicarse á toda clase de primeras materias y productos. Si esto se hace, nos pondremos á la altura de lo que se realiza en el extranjero y que tantos beneficios les produce por el ventajoso partido que saben sacar de dichos bonos.—El Instituto se limita, como vucencia verá á la exposición de la idea, á la expresión fiel de su criterio en el asunto que motiva la presente, pero la manera práctica y legal de ponerla en ejecución, deberán ser naturalmente objeto de estudio y consiguiente ley especial.—Dios guarde á vucencia muchos años.—Barcelona 25 noviembre 1903.—El presidente, *Ignacio Girona*.—El secretario general, *José María de Vidal de Llobatera*.

## NOTICIAS

HERALDO DE GERONA desea á sus lectores felices pascuas de navidad.

De nuevo se ha hecho eco la prensa de Madrid y Barcelona de que es Gerona la población menos sana de España y de que en ella alcanza la mortalidad una cifra alarmante.

Esto es desconsolador y bochornoso, máxime si se vá reparando en que mientras se ha ido tirando el dinero á manos llenas en obras inútiles que solo intereses particulares han favorecido colocando el tesoro y el crédito municipales en situación difícilísima y se está pretendiendo todavía despojar al primero del único recurso que le queda para emplearlo aparentemente en el ensanche de un puente que no necesita de ello, pero realmente en dar más valor á terrenos de unos cuantos caballeros, nada absolutamente se ha hecho por sanear nuestra ciudad.

Si el pueblo se decidiese á administrar justicia...

El mercado del sábado último resultó completamente nulo, puesto que lo desapacible del tiempo retrajo á la habitual concurrencia; en el del sábado anterior rigieron los siguientes precios: trigo (cuartera de 80 litros) 16'50 pesetas; mez-

cladizo, 14'; centeno, 14'; cebada, 11'; avena, 8'75; maíz, 14'; mijo, 15'50; panizo, 14'; judías de 24' á 28'; habas, 14'; habones, 16'; altramuces, 10'; arbejas, 12' y huevos (docena), 1'50.

Tampoco, y por la misma causa alcanzó la importancia de los demás años la feria de Santo Tomás.

Ha sido nombrado magistrado de esta audiencia provincial don Maximiliano Gonzalez de Agüero, que desempeñaba el cargo de juez de Huesca.

Nuestro amigo y compañero en la prensa, don Gabriel Parera, ha pasado por el duro trance, para soportar el cual le deseamos toda suerte de consuelos, de ver morir á su tierno hijo Fernando.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El jueves último regresó de Madrid, muy satisfecho de su estancia en la corte, según nos dijo, pero con la desgracia al llegar aquí, de hallar en cama á su señora esposa enferma de un cólico epático del que afortunadamente se halla ya casi restablecida, el gobernador civil de la provincia don Juan Tejón y Marín.

Nuestro amigo el joven abogado don Narciso Viñas Dausá, ha sido nombrado representante en esta provincia del Centro General de Quintas.

Por las condiciones que reúne el nombrado no dudamos que se verá favorecido con los encargos de los padres que deseen redimir del servicio de las armas á sus hijos.

Hemos recibido un hermoso catálogo, en español, francés é inglés, con preciosos grabados, de la fábrica de pianos de los señores Cateura y compañía, sociedad en comandita, establecida en Barcelona, pasaje de la Merced, 5, (Córtes) y Diputación, 210, en el que figuran una gran variedad de modelos á distintos precios, todos de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro finamente dorado, máquina superior, con todos los adelantos modernos, teclado de marfil y ébano, metales níquelados y dorados y con siete octavas y tres pedales *forte, celeste y sordina* (patente número 20.008) y todos también de fabricación esencialmente artística y construcción sólida y apropiada para todos los climas.

La casa Cateura y compañía, á costa de grandes esfuerzos y sacrificios ha conseguido elevar la industria de fabricación de pianos hasta el punto eminentemente artístico en que hoy está colocada y su ideal, alcanzado ya, ha sido siempre construir instrumentos que llamen la atención de los inteligentes por sus excelentes condiciones.

De esta casa hace grandes y merecidos elogios en un razonado escrito titulado «La fabrication de pianos en Catalogne. La maison Cateura & compagnie», la importante revista internacional *Les Grandes Industries Catalanes*.

En el sorteo verificado el día 15 del corriente en esta audiencia provincial, fueron designados para completar el tribunal provincial de lo contencioso-administrativo que debe actuar durante el próximo año de 1904, los señores siguientes:

Vocales titulares: 1.º don Ramón Gaudier, diputado provincial letrado; 2.º don Ignacio Prim de Balle, diputado provincial letrado.

Vocales suplentes: 1.º don Leopoldo Batlle, diputado provincial letrado; 2.º don Ildefonso Puig, abogado; 3.º don Luis Jené, catedrático; y 4.º don Aniceto Ibrán, abogado.

Nuestro amigo, el reputado farmacéutico doctor don Francisco de Asis Roca, dueño de «La Cruz Roja» de esta ciudad, se ha servido enviarnos un bonito calendario de pared y varios de bolsillo, anunciadores de las acreditadas sales y elixir analéptico Juliá, que la farmacia de don Juan Juliá de Barcelona, que representa en esta el señor Roca, ha tenido la atención de regalarnos.

En la iglesia de San Martín de esta ciudad, se está celebrando una novena en obsequio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

El diputado provincial y amigo nuestro particular, don Ignacio Prim, tiene enferma de sarampión á su tierna hija, cuya pronta curación de veras deseamos.

Se han constituido en sociedad los productores de fluido eléctrico con destino al servicio público, de esta provincia.

Ha informado favorablemente acerca de la concesión de una prórroga de tres años para la terminación del ferro-carril de Olot á Gerona, la comisión parlamentaria nombrada al efecto.

A nuestros colegas locales les ha dado esta semana por perder el tiempo solicitando del alcalde, de ese alcalde desgracia de Gerona, medidas justas y convenientes.

A *El Correo de la Tarde* se le ha ocurrido pedirle que mande arreglar el techo de las pescaderías en cuyo edificio municipal no se puede estar cuando llueve, por el infinito número de goteras que hay. ¡Gollería! Solicitase nuestro compañero cualquiera otra obra, por innecesaria que fuese, pero que favoreciese á algun paniaguado, ó coadyuvante en su desastrosa obra municipal, de nuestro, por fortuna para Gerona, agonizante alcalde, y se viera enseguida complacido, aunque para ello tuviese el erario municipal que entramparse más, pagando inverosímiles y estupendas cuentas, pero pedir cosa tan necesaria como el arreglo de unas goteras para después, según el refrán de nuestra tierra, no tener que arreglar la casa entera, á tal alcalde, es lo que hemos dicho: gollería.

La dirección general del timbre y giro mútuo ha acordado autorizar el canje de efectos timbrados que tienen que retirarse de la circulación en 31 del actual. Las expendedorías designadas para verificar el canje son las siguientes:

En la capital las números 2, 3, 7 y 12, situadas respectivamente en la plaza de la Constitución, rambla de la Libertad y calle de Cort-Real; en Figueras, las números 4 y 8; en La Bisbal, la número 2; en La Escala, la administración principal; en Olot, las números 5 y 6; en Puigcerdá la número 3; en Ripoll la número 3; en Santa Coloma, las números 2 y 3; y en las demás poblaciones todas las expendedorías existentes en cada una de ellas.

Los efectos que han de admitirse al canje son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.º á 12.º, ambas inclusive.—Idem, idem, judicial, clase 1.º á 13.º, excluido, por tanto, el papel de oficio para tribunales.—Pagares de bienes desamortizados, para ventas y para censos.—Idem á la orden, clases 1.º á la 16.º.—Contratos de inquilinato, clases 1.º á la 18.º.—Timbres móviles de 5, 10, 15, 20, 25, y 50 céntimos de peseta.—Papel de pagos al Estado, clases 1.º á la 11.º.—Tarjetas postales de la emisión anterior, timbradas con el busto del rey, que ha sido sustituido por el que llevan los efectos actuales de la misma clase.

El canje de efectos pertenecientes á particulares se efectuará dentro del mes de enero próximo.

El digno juez de primera instancia de este partido, don Rómulo Villahermosa, ha dirigido á los jueces municipales una circular de la que ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar, encaminada á cortar los abusos «que algunos secretarios de juzgados municipales cometen con el público que tiene necesidad de acudir á llenar los deberes que le impone la ley del registro civil, exigiendo indebidamente unas veces cantidades para llevar á cabo las inscripciones, y dificultando otras, con pretensiones y requisitos superfluos, la acción expedita de todo ciudadano para hacer constar en aquel el estado civil de las personas de su familia», que por lo visto han mo-

tivado numerosas quejas que han llegado hasta su autoridad.

El señor Villahermosa está dispuesto a cortar de raíz estos vicios, y se propone girar una visita extraordinaria á los juzgados municipales del partido.

La conducta del señor Villahermosa es generalmente elogiada.

Tras unos cuantos días lluviosos, en los que se ha patentizado una vez más que si Gerona es tan insalubre, es en gran parte debido á lo muy suria que la mantienen los ayuntamientos. Se han presentado otros claros, despejados y frios.

El gobernador civil ha pedido certificaciones de ciertos pagos efectuados por el ayuntamiento.

Suponemos que habrá sido porque no verá en ellos toda la razón, pulcritud, legalidad ó lo que sea, que es menester, (cosa muy natural) y por ello nos felicitamos de este acto del señor Tejón y Mariu, como nos felicitaremos de que no quede así la cosa, sino que se castigue lo mal que en el asunto haya ó se haga público que no ha habido pecado en él así como que se ahonde mucho en la investigación de la administración municipal.

Lástima grande que esta plausible actitud del gobernador sea cuando él se vá y cuando se halla agonizando el caciquismo del ayuntamiento.

**En breve llegarán**

**Se avisará**

**oportunamente**

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la agradable visita de nuestro querido amigo y compañero, el joven abogado don Mariano de Linares, de Palafrugell.

En los alrededores de la plaza de Toros ocurrió en la madrugada del martes un sensible suceso.

Un colega local dá del mismo la siguiente versión, que es tal como tambien nosotros hemos oido referir el hecho:

Los inquilinos del chalet contiguo á la referida plaza han despertado á los ladridos de los perros que poseen para su guarda, y creido un hijo de dichos inquilinos, llamado Narciso Salvat Freixas, Argadá, que los perros ladraban por merodear por aquellos contornos gente maleante, ha salido á uno de los balcones disparando los dos cañones de una escopeta, hiriendo mortalmente á una mujer llamada Clotilde Grosset Costal, de 27 años de edad, casada, que se dirigía á una fábrica de Santa Eugenia, en la que estaba ocupada, falleciendo en su domicilio á las tres horas de ocurrido el suceso, á cuyo sitio ha acudido con gran prontitud el inspector señor Cortés, vários agentes y el juzgado.

La interfecta deja cuatro hijos, uno de ellos de pecho.

Esta noche, á las 12, se celebrará en las parroquias de esta ciudad, la tradicional misa del gallo.

Nuestros amigos don Pio Sabatés y don Eusebio Simó, dueños respectivamente del acreditado colmado de la calle de la Platería y de la fábrica de libros rayados, imprenta y papelería de la calle de Ciudadanos, han tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos unas bonitas bolsas-papeleras-almana-

ques de las que con motivo de la próxima entrada en año nuevo regalan á sus clientes.

De *El Correo de la Tarde*:

«A la entrada de la calle del Cármen existe un depósito enorme de escombros y cascote, procedente de las obras de derribo de las casas de la calle de la Paja.

En estos últimos días de lluvia se formó allí un gran lodazal, que dificultaba en gran manera el tránsito público.

Debido á la escasa iluminación no se podía dar un paso en aquella vía, sin exponerse á romperse la crisma.

Esperamos que el señor alcalde dará las órdenes oportunas para que se quite el depósito de piedras allí existentes, dejando expedita aquella vía.»

Conformes de toda conformidad con lo expuesto por el colega, menos en lo de esperar «órdenes oportunas» del alcalde, porque de este alcalde solo pueden venir inoportunidades, ya que no otra cosa.

Para estos días de fiestas prepara la empresa del Teatro Principal muy variados y completos programas del repertorio de la compañía que actúa en él.

El de Novedades parece que tambien abrirá sus puertas en estos días, segun se nos dijo ayer.

Le ha sido concedida la baja temporal que tenía solicitada, declarándole supernumerario, al ingeniero afecto á la Jefatura de obras públicas de esta provincia, don Ignacio Toll.

La junta directiva del centro recreativo Las Odaliscas, ha contratado el reputado quinteto formado por los profesores señores Oliva, Sobrequés, Saló, Turón y Pagés para el extraordinario baile que mañana, á las 10 de la noche, dará dicha sociedad.

La citada junta nos ruega hagamos público que por la premura del tiempo con que ha organizado el citado baile, se ha visto privada de repartir para el mismo, como tiene costumbre para los demás, invitaciones á señoritas. Estas serán obsequiadas al entrar en el salón, subida de Santo Domingo, número 6, con elegantes programas.

No dudamos que dicho baile estará animadísimo pues hay gran entusiasmo por el mismo entre el elemento joven.

Segun noticias de ayer tarde, los premios mayores en el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid, han correspondido á los siguientes números:

El de 5.000.000 de pesetas al número 20.287, expendido en CORUÑA—El de 2.000.000 al 35.217, en Madrid—El de 1.000.000 al 32.963, en Madrid—El de 500.000 al 34.084, en Zaragoza—El de 250.000 al 30.156, en Madrid—Los dos de 100.000 á los números 15.095 y 12.456, en Madrid—El de 90.000, al 33.478, en Madrid—Los dos de 80.000 á los números 17.759 y 35.817, en Barcelona y Madrid, respectivamente—Los dos de 70.000, á los 34.157 y 18.133, en Santander y Badajoz—Los dos de 60.000 á los 31.962, y 3.496 en Barcelona.

**De la provincia**

Ha fallecido en Palafrugell el obrero albañil Cosme Morera, de 20 años, natural de Setcasas, á consecuencia de una caída de un andamio en las obras de la casa Miquel, Vinke y Meyer, de aquella villa.

En el entierro, que presidió el alcalde señor Morató, y el gerente de dicha casa, don Juan Miquel, se demostró el sentimiento que en Palafrugell produjo la terrible muerte del desgraciado obrero.

A causa del mal tiempo tuvo que suspenderse la anunciada conferencia agrícola de Cerviá, organizada por la sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola oficial del Ampurdán. Próximamente se anunciará el día en que se celebrará dicho acto.

Como anunciamos, el domingo próximo pasado, el Orfeo Llevantí, realizó su

anunciada excursión á La Bisbal por la tarde y á Palafrugell por la noche.

En ambas poblaciones se les dispensó un estusiasta recibimiento.

En los conciertos dados en una y otra villa cosechó el orfeón grandes aplausos.

Nuestro querido colega de Palafrugell *La Crónica*, ha regalado al Orfeo Llevantí una hermosa corbata para su estandarte con un lazo del cual un paño es la bandera española y otro la catalana, como recuerdo de su visita á Palafrugell.

Las elecciones parciales celebradas en la Cámara Agrícola del Ampurdán, en Figueras, dieron el siguiente resultado: presidente de la sección primera, don Ramon Gaudier; vocales, don Juan Arderius, don Bruno Neyra, don Ignacio Fages, don José Pichot y don Luis Pons.

El próximo sábado se celebrará en Lagostera la feria anual hace dos años inaugurada con gran éxito, gracias á los trabajos de la sucursal en aquella villa de la Cámara Agrícola del Ampurdán.

Segun nuestras noticias, la de este año promete verse muy concurrida.

Nuestro amigo de Palafrugell, don Enrique Demissy Matlleria, ha tenido la satisfacción de verse padre de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad, por lo que le felicitamos.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—La mejor legía es la de Ricardo Dalmau.—Gerona.—Fábrica despacho, calle Figuerola, frente al Matadero.

**CAFÉ-FONDA**  
en MASSANET DE CABRENYNS  
propiedad de don

**JOAQUIN PUJULÁ**

Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don José Gumbáu Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**ANTIGUA CASA NEGRE**

Confitería-Colmado  
Chocolate Especial  
**Arumí-Vich**

Progreso - 29 - Gerona

**LA CRUZ ROJA**

Bajo esta denominación se han trasladado al grandioso local de la plaza del Oli, la Farmacia del Doctor Roca (sucesor de Ametller) y la Ortopedia Moderna de don Vicente Torrent.

**LIBROS Y PERIODICOS**

—MALATS.—En elogió de este ilustre pianista y compositor español habla con su habitual elocuencia Ortega Munilla en el número corriente de *Blanco y Negro*. Figuran, entre los demás originales literarios, artículos y poesías de Manuel de Sandoval, Mauricio López Roberts, Luis Valera, Serrano de la Pedrosa, Machado y Campos Campaña, ilustrados por Méndez Bringa, Souto, Avendaño, García y Ramos, Cilla, Francés, Coullant Valera, etc., y una brillante sección de actualidades é informaciones.

—Es interesantísima la información gráfica que del viaje del rey á Portugal publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Tambien publica el popular semanario las siguientes notas de actualidad:

La vacuna en Madrid.—El instituto de la calle Ferraz.—Mitin republicano en el teatro Lírico.—El cardenal Herrero.—El cementerio de la Patriarcal.—Las cuevas del Cerrillo de San Blas.—Notas teatrales: «La Desequilibrada» y «Lagarto, lagarto!»—Nombramientos de alto personal.—Spencer.—La telegrafía sin hilos, etc., etc.

Firman los trabajos literarios Canals, Zeda, López de Saá, Ramón Salamero, Arnedo, Félix Méndez, Altolaguirre, Miquis, López Guijarro, Siles, Taboada y otros.

—Hemos recibido el número 128 de *La Agricultura Española*, importante revista que publica en Valencia el doctor Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario: Experiencias de abonos minerales en el cultivo de la patata, por Rafael López.—Abono de la vid americana (continuación) por el doctor Llorente.—Crónica: Concurso de máquinas en la Moncloa (Madrid).—Sección de consultas.—Libros y folletos.—Índice correspondiente al año 1903.

—*Sol y Sombra*.—El número 377 de este popular semanario taurino ilustrado, correspondiente al jueves 17 del actual, es muy notable. Contiene, entre otros curiosos trabajos: Crónica taurina, por Pascual Millán; amplia información de la segunda corrida verificada en Méjico, con magníficas instantáneas; segundo artículo de «Recuerdos de ayer. La cuadrilla de Lagartijo», por el Bachiller Gonzalez de Rivera; y reseña de las corridas efectuadas en Barcelona, Llerena y Lisboa, con fotografías.

La portada, impresa en tricolor, es un magnífico retrato del matador de toros Diego Rodas, *Morenito de Algeciras*.

—*Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España*.—«Cádiz y su provincia».—La aparición del cuaderno 7.º de esta colosal obra es un verdadero acontecimiento, que seguramente estimarán en lo mucho que vale cuantos se interesan por la cultura patria.

Trata en este cuaderno de la provincia de Cádiz, y en verdad que hasta la fecha no se ha presentado un trabajo que siendo tan completo, aparezca en forma concisa y de fácil comprensión.

He aquí un sumario de los puntos tratados: Límites, superficie y población, situación, litoral, geología, orografía, hidrografía, producciones, minas, aguas minerales, clima, artes, industria y comercio, líneas de comunicaciones, correos y telégrafos, instrucción pública, beneficencia provincial, ferias, organización administrativa é historia civil de la provincia.

Complementando el texto van diferentes grabados, de entre ellos el plano de la bahía, un magnífico mapa de toda la provincia, una vista de la capital, otra del muelle y la de la plaza de Isabel II.

La información, repetimos, es la más completa y detallada de cuantas se han publicado hasta el día, pudiendo asegurarse que, como estudio geográfico, constituye una verdadera novedad.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**—*Día 24, jueves.*—San Delfín obispo y Santa Tarsila virgen.—*Vigilia.*—*Ayuno con abstinencia de carne.*

25, viernes.—**X** LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

26, sábado.—(Antes **X**) SAN ESTEBAN protomartir.

27, domingo.—San Juan apóstol y evangelista.

28, lunes.—(Antes **†**) Los Santos Inocentes mártires.

29, martes.—Santo Tomás Cantuariense obispo y mártir.

30, miércoles.—La Traslación de Santiago apóstol y Santa Anisia mártir.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y el domingo empiezan en la iglesia del Seminario Tridentino, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cuatro á seis.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social . . . . .	10.000.000 de francos
Reservas . . . . .	11.205.000 »
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.855.334 »</b>
Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816 »
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24  
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



¡La calvicie ha sido  
por fin vencida!  
POR EL  
DOCTOR V. STKANOWITZ  
con el uso de la  
Loción Capilar antiséptica  
750 pesetas frasco

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOYET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los más usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI  
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heraina y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmácias de España y América.

Agente y depositario J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.

J. DE LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistant libre de los Hospitales de Lyon y Paris.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

CLINICA PARA EL TRATAMIENTO DE ESTAS ENFERMEDADES

Plaza de la Auriga número 1.—Entresuelo

CONSULTA DIARIA DE 9 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE

VINO GIMBERNAT

ODO-TÁNICO FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors fretsy tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

Antiguo Establecimiento de Francisco Solá

26 — Rambla de la Libertad — 26

RELOJERIA Y OPTICA ampliado con JOYERIA Y PLATERIA

Pendientes.—Sortijas.—Monederos.—Cubiertos—Objetos para regalos y otros, de oro y plata de ley.

Relacionada esta casa con acreditadas fábricas y talleres se reciben encargos para la construcción de joyas y demás alhajas de orfebrería y platería.—Arreglos y composuras á la perfección.

Relojes de todas clases, de pared y bolsillo, de renombradas fábricas y de las mejores marcas.

CASA ESPECIAL PARA LA VISTA

Gemelos para teatro, campo y marina.—Termómetros, barómetros y demás aparatos de óptica.—Lentes y anteojos de todas clases y metales.—Cristales de roca, Periscopios, y de materia extrablanca y diáfana, graduados en diótrías métricas.

Ejecución exacta y esmerada, á precios equitativos, de las prescripciones de los señores médicos oculistas.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888



SERVICIO FIJO Y QUINCENAL

ENTRE LOS PUERTOS DE

Alicante, Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

GERONA

Admite carga para dichos puertos á precios reducidos

Para informes dirigirse á sus consignatarios en

ALICANTE . . . . .	Señores E. Ravello é hijos.
GRAO DE VALENCIA . . . . .	Don Alberto Rams, Muelle, 21.
VINARAZ . . . . .	» Tomás Juan.
SAN FELIU DE GUIXOLS . . . . .	Señores Salazar, Albertí y Compañía.
PALAMÓS . . . . .	» Hijos de Gaspar Matas.
ROSAS . . . . .	Don Miguel Buscató
GERONA (agente) . . . . .	» Antonio Puigoriol, 3, Marqués de Camps.